

INFORMACIÓN DE INTERÉS A PROVEEDORES

En base a la nueva norma **ISO 9001:2015** que requiere la información a proveedores y colaboradores sobre el proceso de evaluación, **Plena inclusión Región de Murcia** informa que tenemos establecido que, anualmente, revisaremos a nuestros proveedores de la siguiente forma:

- La evaluación continua de los proveedores será realizada basándose en el control ejercido sobre los productos y servicios que suministran a **PLENA INCLUSIÓN REGIÓN DE MURCIA**, a través del seguimiento de las incidencias detectadas en los pedidos servidos o servicios prestados. Registramos las incidencias asociadas a proveedores que tengan impacto en nuestro servicio y capacidad para cumplir con los requisitos de nuestro sistema de gestión de Calidad
- Cualquier proveedor aprobado del cual exista evidencia de que **tres de los cinco últimos pedidos** han dado lugar a No Conformidades, será avisado por el Responsable de Calidad de esta circunstancia y si continúa esta situación adversa quedará a criterio de la Dirección la posibilidad de ser dado de baja del registro de proveedores aprobados, comunicando al proveedor esta decisión.

Para cualquier aclaración que considere necesaria puede ponerse en contacto con el Responsable de Calidad de Plena inclusión Región de Murcia en el teléfono 968281801